VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500684	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2018-19

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO 3

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 3
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 4
5. INDICADORES DE RESULTADO 4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 5
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

. https://www.ucm.es/acceso: para estudios ofertados, pruebas de acceso a Grado, admisión a la Universidad, matrícula, becas, prácticas y empleo, etc.

. https://filologia.ucm.es/ ó https://www.ucm.es/facultad-de-filologia: para organización, equipo de gobierno, departamentos, etc.; y dentro de la web de la Facultad de Filología, de especial interés son los siguientes enlaces:

. https://filologia.ucm.es/calendario: calendarios académicos y plazos;

. https://filologia.ucm.es/secretaria-de-alumnos

. https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad: Reglamento de la Comisión de Calidad, Memorias anuales de la Facultad, Verifica e Informes de seguimiento de los Grados, y en concreto para el Grado en Filología Clásica: https://www.ucm.es/grado-en-filologia-clasica.

. https://www.ucm.es/estudios/grado-filologiaclasica: Plan de Estudios, Estructura del Plan, Organización de módulos, materias y asignaturas, normas particulares del TFG de Filología Clásica; la normativa UCM sobre TFG (que no resulta fácilmente accesible en la web de la UCM, y en la que faltan las últimas modificaciones publicadas en el BOUCM, por ejemplo sobre validez de nota del TFG), así como la normativa de la Facultad al respecto, puede encontrarse en https://filologia.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado.

. https://www.ucm.es/departamento-filologia-clasica: estructura departamental, profesores, becarios, personal administrativo, docencia, tutorías, etc.

La información se adecua a lo expresado en la Memoria Verificada del Título, y está actualizada en todo lo que depende del Grado (pues incluir y actualizar una parte de la información, como se ha señalado anteriormente, no depende del Grado, que no tiene además acceso a las 'plataformas' donde se publica).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha, como en cursos anteriores, los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria presentada a verificación, y concretamente los que respectan a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Mª Felisa	DEL BARRIO VEGA	CU del área de Filología Latina, en calidad de Coordinadora del Grado en Filología Clásica, como Presidente de la Comisión de Calidad de dicho Grado.

Mª Isabel	VELÁZQUEZ SORIANO	CU del área de Filología Latina, en calidad de Directora del departamento de Filología Clásica, y en representación del PDI de dicho departamento.
Miguel	HERRERO DE JÁUREGUI	TU del área de Filología Griega, en calidad de Secretario académico del departamento de Filología Clásica, en representación del PDI de dicho departamento.
Pilar	COELLO AMOR	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del P.A.S.
Claudia	VEGA MEDEIROS	Alumna de 3º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.

La composición del SGIC del Grado en Filología Clásica en el curso 2018/19 fue la misma que se aprobó para el curso 2017/18, en Junta Ordinaria de Facultad de 6 de julio de 2018, a propuesta del Departamento de Filología Clásica, tomada en reunión del Consejo de 19 de febrero de 2018.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica tiene las funciones establecidas en la Memoria Verifica del Grado (01/06/2009), que son (lit.):

- Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Filología Clásica y elevar las conclusiones a la Comisión de Calidad del Centro.
- Realizar propuestas de mejora.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

El SIGC del Grado en Filología Clásica ha procedido periódicamente a recopilar y analizar toda la información ofrecida por la Oficina de Calidad de la UCM y por la Facultad en las Memorias anuales presentadas a la Comisión de Calidad del Centro; el análisis de los resultados del curso 2015/16 se plasmó en el INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO del curso 2016/17, QUE FUE FAVORABLE, y el del curso 2017/18 en la memoria anual correspondiente a dicho curso.

Por lo que hace al reglamento de funcionamiento propio, las Comisiones de Calidad de los Grados de la Facultad de Filología se rigen por el de la Facultad, que está aprobado como parte del reglamento general de la Facultad, aprobado en Consejo de Gobierno de 15/12/2015 (BOUCM) de 12/01/2016). En punto de Junta de Facultad del 19/12/2018 se aprobó que la Comisión de Calidad del Centro tenga la prerrogativa de aprobar los eventuales reglamentos de calidad de los grados.

En cuanto al funcionamiento y la toma de decisiones, La Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica se rige por el Reglamento Interno aprobado por la Facultad de Filología el 24 de febrero de 2010:

- "Las reuniones serán cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen."
- "La toma de decisiones será colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes, salvo en el caso de propuesta de extinción de los títulos, en cuyo caso será necesaria la mayoría absoluta y, además, la propuesta razonada deberá ser refrendada por la Junta del Centro. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad."
- "Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria."

Los informes de los SIGC del curso 2017/18(junto con los de los cursos anteriores) están publicados en la web de la Facultad, que en el curso 2018/19 incluyó en su portada un nuevo enlace llamado "Filología es Calidad" en el que se puede consultar lo relacionado con este punto: https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En cumplimiento de lo establecido por el Verifica del Grado, la Comisión para el SIGC del Grado se ha reunido en las tres ocasiones preceptivas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/10/2018	Desarrollo del curso anterior y de las deficiencias señaladas en el Informe de Evaluación de la última Memoria Anual, curso 2016/17.	Se analizan especialmente los criterios en que el Informe señala "no se cumple" o "cumple parcialmente". Sobre las actuaciones de mejora, vid. apartado de debilidades.
18/01/2019	Información y discusión de la Memoria anual del Grado 2017/18 elaborada por la coordinadora. Aprobación para su envío al Vicedecanato	La mejora experimentada en la coordinación horizontal durante el curso 2017/18 y los medios para incrementarla. Se acuerda llevar al próximo Consejo de Departamento la conveniencia de iniciar la revisión del Plan de Estudios en el curso próximo.
08/04/2019	Cuestiones previas relacionadas con la Planificación Docente del curso 2019/20.	Conveniencia de la división de algunas asignaturas en grupos (las de Textos). Mantenimiento de grupo único para TFG, comprobada la eficacia de esta medida tomada en el curso pasado. Necesidad de aumentar la plantilla con nuevos profesores ayudantes y contratados doctores. El 15/01/19, la Directora y el Secretario del Departamento, junto con la Coordinadora del Grado, se reúnen con el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad y le trasladan los tres puntos anteriores, al tratar de

		la Planificación Docente del Grado para el curso 2019/20.

Como se ha dicho, la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado es la establecida por el verifica, pero su eficacia se ve incrementada por las reuniones de la Comisión de Coordinación, de Planificación Docente (con representación de las tres áreas que integran el Departamento) y con las reuniones de la coordinadora del Grado con los alumnos de éste, con los que mantiene un fructífero y continuo contacto, presencial y a través del correo institucional.

El hecho de que los dos representantes del PDI que integran la Comisión de Calidad, además de la Coordinadora del Grado que la preside, sean la Directora y el Secretario del Departamento dota a esta Comisión de mayor operatividad y eficacia.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Filología Clásica cuenta, además de la Comisión de SCIG, con una Comisión de Coordinación (tal como establece el Documento Verifica de 2009), que en el curso 2018/19 estaba integrada por los miembros siguientes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Mª Felisa	DEL BARRIO VEGA	En calidad de Coordinadora del Grado en Filología Clásica y Presidente de la Comisión de Calidad del Grado
Mª Teresa	CALLEJAS BERDONÉS	TU del área de Filología Latina, en calidad de Tutora del módulo de TFG del Grado en Filología Clásica, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Patricia	CAÑIZARES FERRIZ	TU del área de Filología Latina, en representación del PDI del departamento de Filología Clásica.
David	HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	TU del área de Filología Griega, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Jesús	ÁNGEL ESPINÓS	TU del área de Filología Griega, en representación del PDI del Departamento de Filología Clásica.
Pilar	COELLO AMOR	Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica, en representación del P.A.S.
Martín	RUIZ INDA	Alumno de 3º curso, en representación de los estudiantes del Grado en Filología Clásica.

Esta comisión fue aprobada, al igual que la de SIGC, en Junta de Facultad de 6 de julio de 2018. Las dos comisiones se reúnen juntas o por separado, según la índole y urgencia de los asuntos a tratar. Las fechas en que se reunió esta comisión y los temas tratados fueron:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/10/18	Informe de Evaluación de la última Memoria Anual,	La Coordinadora del Grado informa sobre los resultados del título en el Informe de

	curso 20016/17.	seguimiento de títulos 2016/17 del Vicerrectorado de Calidad UCM. Se analiza el procedimiento para mejorar los criterios evaluados parcial o totalmente como "no cumplidos". El cumplimiento de alguno de estos criterios no depende de la Coordinación del Grado y ni siquiera del Departamento; de otros ya se señaló en su momento las razones de no cumplimiento; por último, se analizan los medios de mejorar los aspectos que se consideran mejorables, como la coordinación 'horizontal'.
	La coordinación 'horizontal' del Grado, especialmente en las asignaturas con dos o más grupos. Las guías docentes de las asignaturas.	Se acuerda que cada miembro de la comisión se encargue de un módulo de asignaturas para comprobar que la coordinación entre los profesores de las asignaturas de un mismo módulo y de una misma asignatura se está cumpliendo, y que las guías docentes están actualizadas; cada responsable hablará con los profesores de las asignaturas cuyas guías necesiten ser modificadas.
29/01/19	La coordinación en las asignaturas con dos o más grupos. Las guías docentes de las asignaturas.	Igual que en el primer semestre, se acuerda que cada miembro de la comisión se encargue de un módulo de asignaturas (amén del de TFG, que ya cuenta con coordinadora), para comprobar nuevamente que la coordinación entre los profesores de una misma asignatura se está cumpliendo, y que las guías docentes están actualizadas, es este caso en las asignaturas del segundo semestre.
	Comisiones evaluadoras de TFG.	En vista del buen resultado obtenido con el cambio en la composición de las comisiones evaluadoras de TFG, aprobada el curso 2017/18 por los departamentos entonces implicados en el Grado, que incluía en ellas a los tutores, se mantendrá dicha composición.
02/06/2019	Actualización de las guías docentes de las asignaturas del curso próximo.	De nuevo, los miembros de la comisión de coordinación se reparten las asignaturas por módulos para revisar que las guías docentes estén actualizadas antes de la matrícula, en la parte en que es posible (normalmente, en estas fechas los responsables de GEA aún no han introducido los nombres de los nuevos profesores).
	Revisión y posible modificación del Plan de Estudios 2009.	Se trata, nuevamente, de la forma más conveniente de poner en marcha la revisión del Plan de Estudios una vez superada la

		renovación de la acreditación; tras la creación del nuevo departamento y las unidades docentes parece momento idóneo para debatir e introducir algunas modificaciones en relación con algunas asignaturas; se está de acuerdo en la necesidad de ampliar el número de plazas ofertadas, a la vista de las últimas prescripciones y tras consulta con el Vicedecanato de Ordenación Académica

Las reuniones anteriores no son las únicas convocadas por la Coordinadora del Grado en el curso 2018/19; además, tuvieron lugar las siguientes:

29/10/2018: Primera reunión informativa de la Coordinadora con los nuevos alumnos del Grado;

30/10/18: Reunión de la Coordinadora del Grado y la coordinadora del módulo de TFG con los alumnos matriculados en éste para información sobre la elaboración de dicho trabajo y pre-asignación de los tutores;

31/11/18 : Reunión de la Coordinadora del Grado y la coordinadora del módulo de TFG con los tutores de TFG para información sobre la elaboración de dicho trabajo -especialmente a los nuevos tutores- y discusión sobre la normativa interna vigente, que parece adecuado mantener; se corrige y aprueba la pre-asignación hecha de tutores en la reunión con los alumnos.

7/02/19: Reunión de la dirección del Departamento y de la Coordinadora del Grado con el Vicedecano de Estudiantes, a fin de resolver un desafortunado conflicto entre un grupo de alumnos de primer curso. La coordinadora, a su vez, se reúne con algunos de los alumnos implicados a petición de éstos. Finalmente, el problema se resuelve mediante la 'conciliación' ejercida por el Decanato.

5/05/19: Nueva reunión informativa de la Coordinadora con los alumnos del Grado, en este caso con los de 2º, 3º (y 4º), para volver a informar sobre los 'itinerarios' del Grado y aclarar las dudas de cara a la matrícula del curso siguiente;

22/06/19: Reunión de la Coordinadora del Grado y la coordinadora del módulo de TFG con los tutores de TFG para establecer las comisiones evaluadoras para la convocatoria de junio.

04/07/18: Reunión de la Coordinadora del Grado y la coordinadora del módulo de TFG con las comisiones evaluadoras de TFG para discutir las calificaciones, cumplimentar y firmar las actas, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de la Facultad.

Como puede verse , el Grado en Filología Clásica cuenta con mecanismos suficientes para la coordinación vertical y horizontal, que han funcionado de manera adecuada desde la implantación del título; sin embargo, aún quedan aspectos que necesitan mejorar -y se sigue en el camino de hacerlo-, entre los que destacaremos la coordinación entre las asignaturas que integran los módulos, y, especialmente, entre los grupos en que algunas asignaturas se dividen; las deficiencias en este ámbito, ya señaladas en la memoria del curso pasado, no son fáciles de subsanar pues una parte del profesorado no asume dicha coordinación por entender que vulnera su 'libertad de cátedra'; aun así, se han solventado en buena medida en

el curso 2018/19, en que los profesores que impartían distintos grupos de las mismas asignaturas se han coordinado, y se han revisado las guías docentes de las asignaturas en su totalidad (salvo aquellas que corresponden a asignaturas impartidas por otras titulaciones, como algunos de los idiomas modernos, a pesar de haberles notificado la necesidad de hacerlo).

Por otro lado, tras la reestructuración departamental llevada a cabo por la UCM, que hizo de los antiguos departamentos de Filología Latina y Filología Griega y Lingüística Indoeuropea un único Departamento de Filología Clásica, el nuevo Departamento cuenta con una Comisión de Planificación Docente, integrada por la Directora y el Secretario del Departamento, los responsables de cada una de las tres áreas (Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea) y los Coordinadores del Grado y del Máster. Tal como suponíamos en la anterior memoria anual, las nuevas unidades docentes del Departamento de Filología Clásica han contribuido efectivamente a mejorar esta coordinación.

Por último, consideramos un dato favorable la satisfacción con la coordinación de la titulación mostrada por el profesorado en las encuestas (si bien es verdad que la participación es muy baja): media 8,17 y mediana 9.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Informe final para la renovación de la acreditación del título se señalaba como fortaleza de éste el criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO: " Se valora muy positivamente que las asignaturas fundamentales del grado descansen en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia así como con una elevada actividad investigadora. El Grado cuenta entre sus docentes con dos académicos de la Real Academia Española".

Según los datos proporcionados por la Oficina de Calidad de la UCM para la elaboración de la Memoria anual del curso 2018/19, el Departamento de Filología Clásica contaba durante dicho curso con un total de 58 profesores, repartidos en las diferentes categorías como sigue:

16 Catedráticos de Universidad, 12 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria, 1 Titular de Universidad Interino, 6 Asociados, 2 Asociados Interinos, 5 Ayudantes Doctores, 7 Contratados Doctores, 2 Contratados Doctores interinos, 4 Eméritos, 1 Colaborador y 1 Visitante.

El total de sexenios de esta plantilla es de 126, de los que 122 corresponde al total de 32 profesores que suman catedráticos, titulares de universidad y eméritos, de lo que resulta una media de 3.8 sexenios, posiblemente la más alta de la Facultad de Filología (que con un total de 449 profesores y un total de 659 sexenios, tiene una media de 1.467 sexenios), mérito que se ve incrementado por el hecho de que del total de créditos impartidos, 347.2, el 79,9% está a cargo de los Catedráticos y Titulares de Universidad, siendo reseñable también que los Eméritos se encarguen de un 6% de la carga docente.

	1º curso de seguimiento ó 1º curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**23,68%**	**58,49%**	**74,42%**	**48,27%**
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**23,68%**	**33,96%**	**41,86%**	**39,28%**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Como puede verse en la anterior tabla, la participación en el Programa de Evaluación Docente se ha ido incrementado de forma considerable hasta el curso 2017/18; sin embargo, si los datos son correctos, ha descendido considerablemente durante el curso 2018/19. Este considerable descenso de la tasa de participación ha podido originarse -pensamos- en la simultaneidad de dos sistemas de evaluación (Docentia en extinción y Docentia UCM) y el carácter trimestral del nuevo sistema. También es posible que, ya que ha correspondido sacar los porcentajes a los que elaboramos las memorias (algo que excede nuestras obligaciones y competencias), el cálculo sea incorrecto. Si no es así, una posible explicación a la bajada de la participación puede estar en el hastío y desencanto del profesorado, que ve cómo aumentan evaluaciones y encuestas, en aras de la 'calidad', lo que tildan de 'burocratización' del sistema, mientras que parece obviarse aspectos que tejen realmente esa calidad, como la dedicación y entrega en las clases (se hace tabla rasa a la hora de conceder los quinquenios docentes, incluso en el caso de profesores con denuncias), dirección de TFM y tesis doctorales, que, con gran esfuerzo, se compagina con la labor de investigación, importante en el caso de nuestro departamento, como demuestra el alto número de sexenios concedidos. De la satisfacción de los alumnos con la docencia que se les imparte es prueba que el 100% de las evaluaciones realizadas a los profesores de nuestro Grado sean positivas, y un dato que resulta especialmente relevante es el número relativamente alto de profesores de Filología Clásica que han obtenido cada curso la calificación de 'excelente', cuando ésta se concedía anualmente y también el de los calificados con 'muy positivo'.
Con todo, la Coordinación del Grado seguirá invitando a la participación en las encuestas de los diferentes colectivos.

El Grado en Filología Clásica cuenta, como una de sus principales fortalezas, con una plantilla de profesores de una alta cualificación y una dilatada experiencia, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación. Además, la casi totalidad de ellos son profesores funcionarios de carrera y a tiempo completo.
Recogemos parte de lo que dice al respecto el Informe para la renovación de la acreditación del título (13/11/17): "La plantilla docente es adecuada tanto por número de docentes (76, de los que 46 pertenecen a los departamentos de Filología Latina y Filología Griega, que son los que tienen asignada la carga docente principal) como por su alta cualificación (catedráticos y titulares: 15 y 18 respectivamente) y amplia experiencia docente (media quinquenios/docente: 3). El porcentaje de profesorado permanente/no permanente es adecuado y cuentan, además, con profesorado emérito. Destaca la alta calidad investigadora como se pone de manifiesto por el número de sexenios, proyectos del plan nacional e investigadores en formación. Hay 9 docentes que participan en proyectos de PIMCD (Innovación Educativa). El perfil investigador de la plantilla se traslada al perfil de la formación que recibe el estudiantado, como también se evidencia en las distintas encuestas aportadas".

En el Informe final (22/12/17), el criterio 4. Personal académico obtuvo calificación 'A' y el Profesorado del Grado es considerado una de las fortalezas: "Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 1.- Se valora muy positivamente que las asignaturas fundamentales del grado descansen en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia así como con una elevada actividad investigadora."

La situación es la misma que entonces en lo que respecta a la excelencia del profesorado.

Sin embargo, tenemos que seguir reseñando como dato negativo lo que ya recogíamos en el en el Auto-informe para la renovación de la acreditación (2015/16) y en la Memoria anual del año pasado (curso 2016/17): el progresivo 'envejecimiento' de una plantilla docente que ha estado años sin verse incrementada con nuevos profesores -a pesar de la 'cascada' de jubilaciones-; después de mucho tiempo, se nos concedió 1 plaza de profesor ayudante en el curso 2017 y dos plazas más el curso pasado, lo que no ha mejorado la situación pues siguen sucediéndose las jubilaciones sin que apenas se reponga el personal académico con nuevas plazas de profesores ayudantes y contratados doctores. Con ello llegaremos al punto de que una de las titulaciones más valoradas de la Facultad de Filología, la única titulación en Filología Clásica de la Comunidad de Madrid, y una de las más valoradas del área de Arte y Humanidades de las Universidades españolas en los rankings internacionales acabe desapareciendo (así el QSWorld del 2018: vid. infra).

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Según la Memoria de Verificación del Grado en Filología Clásica, págs. 76-77 es la Comisión de Calidad del Centro la responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Grado en Filología Clásica deseen realizar serán dirigidas a la Comisión de Calidad del Centro. Para ello, la Facultad de Filología tiene habilitado en su web un formulario para la presentación de reclamaciones o sugerencias.
Puesto que una de las funciones de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica es "recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros) también a ella pueden dirigirse los alumnos para expresar sus quejas o sugerencias sobre el desarrollo de las asignaturas que cursan. La propia coordinadora del Grado, que preside dicha comisión, está a disposición delos alumnos en cualquier momento, a los que conoce en su mayoría por impartir clase en varios cursos del Grado, y con los que mantiene una relación constante y cercana. Además, los profesores que integran la plantilla docente del Grado en Filología Clásica, por lo general, se muestran accesibles a los alumnos, con los que tienen una comunicación constante y fluida.
A pesar de los cauces de reclamación, los alumnos apenas presentan sus quejas por escrito, y cuando lo han hecho han visto que apenas se han tomado medidas efectivas al respecto por parte de los órganos competentes.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	49	45	50	45
ICM-3 Porcentaje de cobertura	98%	90%	100%	90%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	73,06%	70,04%	75,04%	74,59%
ICM-5 Tasa de abandono del título	25%	40%	44,44%	54,55%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,59%	91,41%	88,43%	89,73%
ICM-8 Tasa de graduación	73,33%	30%	41,79%	30,23%
IUCM-1 Tasa de éxito	-	88,72%	89,33%	87,09%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	94%	138%	140%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	93,2%	638%	548%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	81,82%	88%	97,78%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	78,95%	84%	85,65%

ICMRA-2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (0832)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALEMÁN I	TRONCAL / BASICA	4	4	0	75.00%	75.00%	0.00%	75.00%	0	1	0	1	1	1
ALEMÁN II	TRONCAL / BASICA	4	3	1	75.00%	75.00%	0.00%	66.67%	0	1	1	2	0	0
ARABE I	TRONCAL / BASICA	5	5	0	60.00%	100.00%	40.00%	60.00%	2	0	2	1	0	0
ARABE II	TRONCAL / BASICA	3	3	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	2	1	0
CATALÁN I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	0	1	0
CATALÁN II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	0	1	0
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA LINGÜÍSTICA	TRONCAL / BASICA	47	40	7	76.60%	94.74%	19.15%	82.50%	9	2	14	15	5	2
COREANO I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	1	0	0
COREANO II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	1	0	0

CULTURA Y CIVILIZACIÓN ROMANAS	OPTATIVA	13	13	0	76.92%	100.00%	23.08%	76.92%	3	0	2	4	3	1
DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES	OPTATIVA	18	18	0	66.67%	75.00%	11.11%	66.67%	2	4	4	3	5	0
DIALECTOLOGÍA GRIEGA	OPTATIVA	8	8	0	25.00%	28.57%	12.50%	25.00%	1	5	0	1	1	0
ESCRITURA Y TRASMISIÓN DE LOS TEXTOS LATINOS	OPTATIVA	8	8	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	3	5	0
GRAMÁTICA GRIEGA	OBLIGATORIA	45	42	3	77.78%	89.74%	13.33%	80.95%	6	4	10	17	8	0
GRAMATICA LATINA	OBLIGATORIA	40	40	0	55.00%	62.86%	12.50%	55.00%	5	13	18	1	1	2
GRIEGO I	TRONCAL / BASICA	44	43	1	88.64%	97.50%	9.09%	90.70%	4	1	9	14	14	2
GRIEGO II	OBLIGATORIA	47	43	4	74.47%	85.37%	12.77%	74.42%	6	6	12	15	7	1
GRIEGO MODERNO I	TRONCAL / BASICA	16	16	0	62.50%	66.67%	6.25%	62.50%	1	5	3	2	4	1
GRIEGO MODERNO II	TRONCAL / BASICA	10	10	0	80.00%	88.89%	10.00%	80.00%	1	1	1	1	5	1
HEBREO MODERNO I	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	0	0	1
HEBREO MODERNO II	TRONCAL / BASICA	1	1	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	0	0	1
HISTORIA DE GRECIA Y ROMA	TRONCAL / BASICA	46	42	4	52.17%	72.73%	28.26%	57.14%	13	9	8	14	1	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA GRIEGA Y LATINA	TRONCAL / BASICA	43	42	1	86.05%	97.37%	11.63%	88.10%	5	1	10	16	9	2
HISTORIA DE LA LENGUA LATINA: FONÉTICA Y MORFOLOGÍA	OPTATIVA	22	17	5	59.09%	76.47%	22.73%	52.94%	5	4	6	5	1	1
ICONOGRAFÍA GRIEGA	OPTATIVA	8	8	0	87.50%	100.00%	12.50%	87.50%	1	0	0	6	1	0
INDOEUROPEO I	OBLIGATORIA	32	26	6	62.50%	71.43%	12.50%	57.69%	4	8	7	3	8	2
INDOEUROPEO II	OPTATIVA	11	11	0	81.82%	100.00%	18.18%	81.82%	2	0	2	3	3	1
INGLÉS I	TRONCAL / BASICA	13	12	1	92.31%	100.00%	7.69%	91.67%	1	0	2	8	2	0
INGLÉS II	TRONCAL / BASICA	11	10	1	81.82%	90.00%	9.09%	80.00%	1	1	2	4	3	0
INSTITUCIONES GRIEGAS	OPTATIVA	6	5	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	3	3	0

ITALIANO I	TRONCAL / BASICA	7	7	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	2	4	1	0
ITALIANO II	TRONCAL / BASICA	6	5	1	50.00%	100.00%	50.00%	60.00%	3	0	2	0	1	0
LATÍN I	TRONCAL / BASICA	47	43	4	72.34%	82.93%	12.77%	74.42%	6	7	11	18	3	2
LATÍN II	OBLIGATORIA	50	44	6	68.00%	82.93%	18.00%	75.00%	9	7	10	14	8	2
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	47	40	7	72.34%	85.00%	14.89%	77.50%	7	6	20	12	0	2
LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLÁSICA	OBLIGATORIA	40	37	3	87.50%	97.22%	10.00%	91.89%	4	1	5	9	19	2
LITERATURA GRIEGA CRISTIANA Y PRIMITIVA	OPTATIVA	6	6	0	83.33%	100.00%	16.67%	83.33%	1	0	0	1	3	1
LITERATURA HELENÍSTICA E IMPERIAL	OPTATIVA	10	10	0	90.00%	100.00%	10.00%	90.00%	1	0	4	3	2	0
LITERATURA LATINA IMPERIAL	OPTATIVA	9	9	0	77.78%	100.00%	22.22%	77.78%	2	0	1	5	0	1
LITERATURA LATINA MEDIEVAL Y RENACENTISTA	OPTATIVA	10	10	0	70.00%	87.50%	20.00%	70.00%	2	1	4	2	1	0
LITERATURA LATINA REPUBLICANA Y AUGÚSTEA	OBLIGATORIA	44	40	4	72.73%	88.89%	18.18%	72.50%	8	4	11	14	5	2
MICENOLOGÍA	OPTATIVA	4	4	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	0	3	1
MITOLOGÍA EN ROMA	OPTATIVA	18	17	1	83.33%	88.24%	5.56%	82.35%	1	2	4	5	4	2
MITOLOGÍA GRIEGA	OPTATIVA	11	11	0	90.91%	100.00%	9.09%	90.91%	1	0	0	4	5	1
ROMA IMAGINADA: CINE Y LITERATURA	OPTATIVA	21	21	0	85.71%	94.74%	9.52%	85.71%	2	1	4	5	8	1
RUSO I	TRONCAL / BASICA	3	3	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	1	1	1
RUSO II	TRONCAL / BASICA	2	2	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	1	1	0
SINTAXIS GRIEGA	OPTATIVA	7	7	0	85.71%	100.00%	14.29%	85.71%	1	0	2	3	1	0
SINTAXIS LATINA	OPTATIVA	10	9	1	70.00%	100.00%	30.00%	66.67%	3	0	4	1	1	1
TEATRO GRIEGO	OPTATIVA	12	12	0	91.67%	100.00%	8.33%	91.67%	1	0	0	4	6	1

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADAS AL ESTUDIO DE LA FILOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	44	42	2	77.27%	91.89%	15.91%	78.57%	7	3	10	19	4	1
TEORÍA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	43	39	4	67.44%	80.56%	16.28%	69.23%	7	7	13	9	7	0
TEXTOS GRIEGOS I	OBLIGATORIA	39	37	2	71.79%	75.68%	5.13%	72.97%	2	9	7	10	9	2
TEXTOS GRIEGOS II	OBLIGATORIA	41	37	4	75.61%	86.11%	12.20%	75.68%	5	5	12	11	6	2
TEXTOS GRIEGOS III	OBLIGATORIA	31	28	3	64.52%	83.33%	22.58%	67.86%	7	4	11	6	2	1
TEXTOS GRIEGOS IV	OBLIGATORIA	29	28	1	82.76%	96.00%	13.79%	82.14%	4	1	7	10	5	2
TEXTOS GRIEGOS V	OBLIGATORIA	16	12	4	87.50%	100.00%	12.50%	100.00%	2	0	1	10	3	0
TEXTOS GRIEGOS VI	OBLIGATORIA	20	14	6	55.00%	64.71%	15.00%	71.43%	3	6	5	4	1	1
TEXTOS LATINOS I	OBLIGATORIA	40	37	3	85.00%	94.44%	10.00%	86.49%	4	2	16	11	6	1
TEXTOS LATINOS II	OBLIGATORIA	43	37	6	65.12%	80.00%	18.60%	70.27%	8	7	13	9	4	2
TEXTOS LATINOS III	OBLIGATORIA	26	25	1	76.92%	95.24%	19.23%	80.00%	5	1	7	6	6	1
TEXTOS LATINOS IV	OBLIGATORIA	29	27	2	62.07%	69.23%	10.34%	66.67%	3	8	7	6	3	2
TEXTOS LATINOS V	OBLIGATORIA	15	14	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	5	5	4	1
TEXTOS LATINOS VI	OBLIGATORIA	11	11	0	81.82%	100.00%	18.18%	81.82%	2	0	3	3	2	1
TRABAJO FIN DE GRADO (FILOLOGÍA CLÁSICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	15	7	68.18%	100.00%	31.82%	73.33%	7	0	1	3	10	1
TRADICIÓN CLÁSICA EN LA LITERATURA	OPTATIVA	14	14	0	85.71%	100.00%	14.29%	85.71%	2	0	6	0	5	1

Como puede verse en la tabla de asignaturas del plan de estudios del Grado en Filología Clásica, curso 2018/19 (ICMRA-2) no hay datos relevantemente anómalos.

En general, los Objetivos establecidos en la Memoria Verificada del Grado y la Planificación de las enseñanzas allí detallada (Doc. Ad.: DOC.1, págs. 16-19) se han cumplido de forma satisfactoria en el curso 2018/19.

Aunque el número de estudiantes matriculados en el título en primer año en el curso 2018/19está algo por debajo del número de plazas ofertadas (el número es el establecido en el Verifica del Grado), hay que tener en cuenta que en la docencia de las asignaturas del Grado se incluyen (salvo los casos en que hay grupos especiales por razones de horarios) alumnos del doble Grado en Historia y Filología.

La tasa de rendimiento del título, aunque en el curso 2018/19 ha bajado ligeramente respecto del curso anterior, se mantiene dentro de la media de la Facultad. La tasa de abandono ha seguido incrementándose, posiblemente por las mismas razones que se señalaron en las anteriores memorias: que un número considerable de los alumnos que se matriculan en este grado creen que los estudios de la Filología Clásica se limitan al estudio de la cultura, la historia o la mitología, posiblemente confundidos por la asignatura de Cultura Clásica que han cursado en la ESO; otra razón del abandono puede ser el bajo nivel del conocimiento de la lengua griega y latina que traen del Bachillerato, del que no son responsables en su totalidad, a pesar de que progresivamente se ha ido adaptando el nivel de exigencia de la titulación a la realidad (prueba de ello es el mínimo número de suspensos en Griego I y Latín I en la tabla de asignaturas).Para paliar el bajo nivel con que llegan buena parte de los alumnos a nuestro Grado, este curso 2019/20 se han puesto en marcha, con éxito, sendos Cursos cero de Latín y Griego; con todo, nuestro título, con dos lenguas y dos literaturas de especial complejidad, conlleva, posiblemente, un nivel de dificultad mayor que el de otras titulaciones de esta Facultad. Vid. además lo que se dice a continuación sobre la tasa de graduación.

La nueva caída de la tasa de graduación, un 30,23%, que el curso pasado se había recuperado algo respecto del anterior, podría achacarse, entre otros motivos, a la supresión de la convocatoria de septiembre llevada a cabo el curso 2018/19 (junio y julio es, en realidad, una única convocatoria con dos exámenes). Además, como se señaló ya en la Memoria del curso 2017/18, el principal 'responsable' de esta baja tasa es, creemos, el sucesivo aplazamiento del TFG por parte de un buen número de alumnos; como dijimos entonces, sería buen momento para plantearse la 'bondad' de tal TFG, que, posiblemente, se gestó para emular los Proyectos de Fin de Carrera de las Técnicas, y cuya utilidad en nuestros Grados no vemos la mayoría de los profesores; de hecho, la casi totalidad de los profesores del Departamento de Filología Clásica es de esta opinión y si dependiera del Departamento (y no estuviera obligado por Real Decreto) desaparecería en favor de alguna nueva asignatura.

La tasa de éxito ha bajado ligeramente respecto del curso anterior, pero sigue siendo alta.

En cuanto a la tasa de demanda del grado, subrayaremos que la demanda en primera opción, que subió considerablemente el curso anterior, ha seguido subiendo en el curso 2018/19, siendo un buen indicador del creciente interés por los estudios de la Filología Clásica; aunque menos relevante, la tasa de demanda en segunda o sucesivas opciones, que se 'disparó' el curso anterior, ha bajado ligeramente pero sigue siendo alta; sin duda el hecho de que la UCM sea la única universidad pública de la Comunidad de Madrid que oferte tal titulación puede contribuir a estas tasas de demanda.

Positiva es la subida de la tasa de adecuación del Grado, ya alta en los cursos anteriores, a un 97, 78%.

Sigue subiendo también la tasa de evaluación del título, en el curso 2018/129 en un 85,65%, lo que lleva a pensar que los alumnos sopesan el número de asignaturas (créditos) en que se matriculan, pensando mejor de cuántas van a poder examinarse, tal como se les aconseja desde la coordinación, en lugar de matricularse de más de las que realmente van a poder asumir, y practicar luego el absentismo en las aulas y los exámenes.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	**6,2**	**6,7**	**7**	6,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	**8,6**	**9,08**	**9**	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	**7,5**	**7,71**	**7,3**	7,4

La tasa de satisfacción de los alumnos con el título ha bajado algo respecto del curso anterior, pero sigue estando algo por encima de la tasa de satisfacción con la UCM (6,3), y en buena parte, creemos, es reflejo de ésta; también ha podido influir la subida de la tasa de de participación en las encuestas, que se ha incrementado de de un 21, 86% a un 33,54%.

Muy alta es la tasa de satisfacción con el título del profesorado, que se mantiene en el 9 (frente al 7,4 de satisfacción con UCM); sin embargo, la tasa de participación en las encuestas es muy baja, solamente 6 profesores, seguramente porque les parece ya bastante contestar a todas las encuestas del Programa Docentia, que en el caso del nuevo sistema, que amplía y complica la autoevaluación de los profesores, supone un esfuerzo añadido; quizás convendría examinar hasta qué punto un exceso de encuestas puede resultar negativo.

Buena es la satisfacción del PAS de nuestra Facultad, 7,4 (7,3 con la UCM); la tasa de participación de este colectivo ha seguido bajando, de 18 participantes en el curso anterior a 10 en el último (= 11,36%), posiblemente, como apuntábamos en la Memoria del curso 2017/18, por el 'descalabro' que supuso el curso 2017/18 la reasignación -y minoración- del PAS de los Departamentos.

En cuanto a la evaluación de los agentes externos, como ya se ha señalado, reiteradamente, en las anteriores Memorias de seguimiento y en los Informes para la renovación de la

acreditación del Grado, en el documento VERIFICA del Grado en Filología Clásica no está prevista la presencia de un agente externo en la Comisión de Calidad y Seguimiento del Grado en Filología Clásica. Insistimos, una vez más sobre ello y sobre las razones por las que se sigue considerando innecesaria su presencia: la dificultad de encontrar un agente dispuesto a formar parte de la Comisión y la imposibilidad práctica de garantizar su asistencia a las reuniones por problemas de agenda; además, hay dos agentes externos en la Comisión de Calidad del Centro, lo que se considera suficiente para una evaluación objetiva de la calidad de nuestro Grado.

Podría servir como 'evaluación externa' el hecho de que en 2018 el ranking mundial QSWorld colocó tres titulaciones de la UCM en los 50 primeros puestos, Odontología (30), Veterinaria (33) y Filología Clásica (46), lo que sin duda contribuyó a situar a la UCM en el top 100 mundial de Arte y Humanidades (puesto 79), consolidándose como la primera universidad española en esta categoría.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Resultados de la encuesta de satisfacción a los egresados del curso 17/18 (según los datos proporcionados por la Oficina de Calidad UCM): número de participantes: 3 = 11,11%; satisfacción con el título: 6,7 (= satisfacción con la UCM); 7,53% elegiría la misma titulación (7,07 la misma Universidad); recomendaría la titulación: 7,53% (la misma Universidad: 6,78%); seguiría siendo alumno de la titulación: 7% (6,59 de la UCM). Inserción laboral: 100%.

Aunque los datos de satisfacción no son tal altos como cabría desear, en los aspectos que se han reseñado a continuación están por encima de los de la UCM, por lo que podemos considerarlos satisfactorios.

La tasa de eficiencia ha aumentado ligeramente de un 88,43% a un 89, 73% (vid. supra ICM-7), y la tasa de inserción laboral es de un 100%. Sin embargo, este dato no es en absoluto relevante por el bajo número de participantes en la encuesta, 3.

Recordaremos aquí que la salida profesional 'natural' de nuestros egresados es la docencia; de la situación en la enseñanza secundaria no es lugar para tratar (y sabemos la precariedad de ésta), pero sí de la casi imposibilidad de acceso a la carrera universitaria para nuestros egresados en el Departamento de Filología Clásica de nuestra Universidad, posible a través de la creación de nuevas plazas de ayudante y contratado doctor, prácticamente inexistente (vid. lo dicho al respecto en el apartado de Personal Académico); teniendo en cuenta que nuestro Departamento siempre ha contado con un número elevado de becarios FPU, que demuestra la excelencia de sus expedientes académicos, la imposibilidad de que puedan seguir una carrera académica en el Departamento resulta para todos especialmente frustrante (y ofrecerles la posibilidad de hacerlo no es endogamia, puesto que las plazas salen a concurso libre, sino equipararles mínimamente en oportunidades con los becarios de otras Universidades donde el acceso a la carrera universitaria es algo más fácil); obligados recientemente a impartir docencia, no dejan de ser, desde este punto de vista, un profesorado precario.

El año 2016, la Facultad de Filología intentó paliar la falta de encuestas del Rectorado sobre inserción laboral en los últimos años con el linkedlin 'facultadfilologia', donde se invita a los egresados de los títulos impartidos en la Facultad y a empresas relacionadas a ponerse en contacto, y se les facilita la tarea.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa Erasmus:
La participación de nuestros estudiantes en este programa siempre ha estado por debajo de la media, aunque se ha ido incrementando paulatinamente. como causa, podemos repetir lo que ya se dijo en su momento en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la acreditación: "probablemente se deba, entre otras razones al elevado coste económico que supone para el alumno la salida, dada la baja cuantía de las ayudas concedidas; por otro lado, no todos los Grados obtienen el mismo beneficio del programa Erasmus, pues depende, en buena medida, de la existencia de estudios equiparables y de interés para la formación específica de cada Grado en las posibles Universidades de destino; en cuanto a la afirmación hecha en la justificación de la valoración de que "la importancia de la movilidad internacional en la empleabilidad de los egresados ha sido demostrada en varios estudios recientes", no creemos que tal afirmación general pueda aplicarse por igual a todos los estudios, y menos aún en el caso de un Grado cuya principal salida profesional es la docencia en la enseñanza secundaria, para lo que se exige la realización de un máster 'profesional', que en modo alguno puede cursarse en el extranjero, y que supone un esfuerzo económico considerable al alumno, que tiene que valorar dónde invierte sus recursos muchas veces limitados."
Sin duda, serviría para fomentar la movilidad de los estudiantes que la UCM incrementara la cuantía de las becas destinadas a la movilidad.

En el Programa Sicue, nuestro Grado apenas tiene alumnos salientes, sin duda por ser la UCM la única universidad de la Comunidad de Madrid y una de las pocas universidades españolas que mantienen en la actualidad un Grado en Filología Clásica.

La movilidad de nuestros estudiantes se ha ido incrementando con los años y ha ido siendo 'de mejor calidad'; aún así, no es tan elevada como en otros grados, quizás, entre otras posibles razones, por la alta calidad de nuestro Grado. En cualquier caso, entendemos que promover la movilidad la movilidad de los estudiantes es cometido del Vicedecanato de Asuntos Internacionales de la Facultad, junto con la Oficina Erasmus; como todos los Grados de nuestra Facultad, nuestro Título cuenta con una coordinadora Erasmus, cuya labor es excelente.

Atendiendo a la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento sobre la Memoria anual del curso 2016/17, reiteramos que el título no cuenta con programas de movilidad propios.

Puesto que en el Informe de la Memoria del curso 2017/18, en lo que respecta a la movilidad se decía "CUMPLE", y dado que se sigue actuando de la misma manera, no creemos necesario extendernos más.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El plan de estudios del título no contempla la realización de prácticas externas, que sí tienen lugar en el máster del profesorado, obligatorio para todos aquellos alumnos que quieran dedicarse a la enseñanza media, posiblemente la salida más habitual de nuestros egresados. Con todo, en la encuesta de satisfacción de nuestro Grado, 3 de los 55 alumnos encuestados afirman haber realizado prácticas académicas externas curriculares; sin duda, han considerado como tales algunas visitas que algunos profesores organizan, normalmente de manera voluntaria, en algunas asignaturas, y que pueden evaluar positivamente, como visitas al Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional o el Museo del Prado; sin embargo, como se ha

dicho, el plan de estudios del Grado en Filología Clásica no contempla prácticas externas que deban formar parte del currículum del alumno para obtener la graduación.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Título curso 2017/18, de fecha de 25/05/2019, eran las siguientes:

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

"CUMPLE PARCIALMENTE (*sic*, sin puntuación en el informe de la Oficina de Calidad y en los ítems sucesivos) Se recomienda hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado."

La reflexión recomendada ya se había hecho en la Memoria anual del curso informada, por lo que ya entonces consideramos que no procedía la recomendación. Con todo, tal reflexión volvió a hacerse el pasado curso, tal como refleja la actual Memoria (vid. supra), y creemos que el SIGC del Grado cumple sobradamente (vid. reuniones).

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título. Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título. "Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

"CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda que se describan tanto los puntos fuertes dentro de los criterios como las acciones que se emprenden para el mantenimiento de las fortalezas."

Atendiendo a la recomendación hecha en el Informe, se ha procurado mejorar el cumplimiento de este criterio en esta Memoria del curso 2018/19.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora. Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas. Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

"CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda que se describan los puntos débiles encontrados, así como las causas y las acciones de mejora."

Atendiendo a la recomendación hecha en el Informe, se ha procurado mejorar el cumplimiento de este criterio en esta Memoria del curso 2018/19.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2018/19 se ha cumplido de forma bastante satisfactoria el plan de mejora planteado (no planteada) en la Memoria del curso 2017/18, que concernía al la coordinación 'horizontal' del Grado. La acción de mejora propuesta era realizar "Reuniones con los profesores de las asignaturas de los distintos módulos antes de empezar al finalizar este curso y al comienzo de cada semestre del próximo, como mínimo", y "adecuación de las Guías docentes a los acuerdos tomados".

Aunque en la Memoria anterior recogíamos en los "puntos débiles" la poca movilidad de nuestros alumnos, ya entonces dejábamos constancia de que la recomendación hecha para mejorar este aspecto de "dar a conocer al alumnado las posibilidades de movilidad existentes y que presentan una oferta de gran interés para los estudiantes del grado", se ha atendido siempre adecuadamente, informando desde la coordinación Erasmus del Grado de los diferentes Programas Erasmus; si no se obtienen mejores resultados, creemos, es por las razones expuestas en el apartado 5.4 (vid. supra).

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede en la Memoria del curso 2018/19, con todo queremos comentar la evaluación que la Fundación hizo en su momento para que se haga una reflexión por la persona u órgano a quien corresponda sobre la pertinencia de incluir en la evaluación de los Grados tal apartado.

Esta fue la evaluación: CUMPLE PARCIALMENTE (*sic*, sin puntuación) No se ha atendido a las recomendaciones relativas al Criterio 5: ampliación del personal de apoyo a la gestión del título y acciones de reposición y mantenimiento del mobiliario de las instalaciones.

Y esto es lo que se contestó en su momento a la recomendación del Informe de la Fundación:

"La recomendación del criterio 5 de aumentar la dedicación del personal de administración y servicios vinculado con la Facultad, como ya se dijo entonces y bien sabe el Rectorado de la UCM, no está en manos del título, aunque bien sabe el Departamento de Filología Clásica y el Grado que imparte la precaria situación en que ha quedado el PAS, pues durante todo el curso pasado el departamento no tuvo secretaria administrativa (la única que se le adjudicó está de baja desde mayo de 2018 y la suplente que se adjudicó a principios del curso 2018/19 se jubiló en diciembre de 2018".

Así pues, no sólo no se cumplió el pasado curso la recomendación hecha en el Informe de la Fundación sino que la situación empeoró considerablemente pues el Departamento de Filología Clásica estuvo hasta final de curso, en que se envió un PAS suplente, sin personal administrativo. Como bien sabe el Rectorado, el cumplimiento de tal aspecto no depende en absoluto del Grado ni del Departamento responsable de éste, por lo que resulta no sólo incomprensible sino incluso ofensivo que se evalúe negativamente, cuando la dirección del Departamento y la Coordinación del Grado ha tenido que asumir tareas de administración que

no son competencia suya, con un gran sobreesfuerzo (de hecho, cada vez se nos exige más en este aspecto: por ejemplo, el SIGC del Grado no tendría por qué extraer datos ni hacer porcentajes a la hora de elaborar la Memoria Anual (por cierto, la explicación que se nos dio desde Calidad para los criterios IUCM-6, 7 y 8 estaba redactada de tal manera que apenas resultaba comprensible), y su cometido debería ser únicamente la evaluación de éstos, especialmente cuando una de las razones que se dio en su momento para la reestructuración de los departamentos fue la necesidad de recolocación del PAS de las Facultades en beneficio del Rectorado). Por ello, aprovechamos esta Memoria para mostrar al nuevo Equipo de Gobierno nuestro profundo malestar por ello.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No procede.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cumple	vid. apartado 1	Mantener la estructura y funcionamiento como hasta ahora
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Cumple, aunque es mejorable. Vid. cuadro de plan de mejora	vid. apartado 1.3 y apartado 2	Mantener los avances conseguidos el curso 2018/19 en la coordinación 'horizontal' del Grado, entre los profesores de los grupos de una misma asignatura y potenciar la coordinación entre los profesores de las asignaturas de un mismo módulo (vid. infra Plan de acciones de mejora)
Personal académico	+	vid. apartado 3	Mantener la alta cualificación del profesorado es fácil pues ya contamos con ella; lo que se impone como necesario es ampliar la plantilla, en previsión de más jubilaciones inminentes, con nuevo profesorado, para lo que se pedirán plazas de ayudante y contratado doctores (vid. infra Plan de acciones de mejora)
Sistema de quejas y sugerencias	Cumple	vid. apartado 4	Seguiremos informando a los alumnos en las reuniones informativas y siempre que nos consulten, de los cauces de que disponen, e insistiendo en la necesidad de manifestar sus quejas por escrito. Además, en la página de información del en Grado, en la web de la UCM (estudios>grado 2019/20>grado en Filología Clásica) disponen de un icono que enlaza con el buzón de quejas de la Facultad.
Indicadores de resultados	+	vid. apartado 5.1	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Cumple	vid. apartado 5.2	
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y	el INFORME FAVORABLE a la renovación de la acreditación del		Mantener el buen nivel de los aspectos valorados positivamente y seguir mejorando aquellos cuya mejora se aconsejó entonces, como se ha venido haciendo.

Renovación de la Acreditación	título, de fecha de 22/12/2017		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Vid. cuadro siguiente.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Vid. cuadro siguiente.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La coordinación horizontal entre profesores de diversas asignaturas y de grupos de la misma.	La reticencia de algunos profesores a la coordinación.	Reuniones con los profesores de las asignaturas de cada módulo al principio de cada semestre.	Se ha logrado la completa coordinación entre los profesores de una misma asignatura con dos grupos.	La coordinación del Grado.	2019/20	En parte realizado y en parte en proceso.
Personal Académico	El 'envejecimiento' y progresiva reducción de la plantilla docente.	Elevado número de jubilaciones recientes y falta de reposición de la plantilla con nuevas plazas de ayudantes y contratados doctores.	Solicitar plazas de ayudantes y contratados doctores (y que nos las concedan).	Vid. lo expuesto en Personal Académico.	Departamento de Filología Clásica, Facultad de Filología, y, en última instancia, el Vicerrectorado de Ordenación Académica.	curso 2019/20	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	La baja participación en las encuestas.	¿Hastío? ¿Escepticismo?	Insistir en la importancia de la participación en el proceso.		La coordinación del Grado (?)	curso 2019/20	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación ,	No procede						

seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología del día 15 de noviembre de 2019.

Asistentes: Jorge Arús Hita (Presidente), Ana Isabel Jiménez (Secretaria), Fernando Amérigo, Juan Rafael Zamorano, Julia Sevilla Muñoz, Paloma Tejada, Teresa Cañadas, Felipe González Alcázar, Juan Luis Arcaz Pozo, Raquel García Lozano, Ana Martínez Pereira, Rebeca Sanmartín Bastida, Würsig, Cristina Vinuesa, Marta Fernández Bueno, Niall Binns, Felisa del Barrio, Silvia Iglesias, Cristina Oñoro, Manuel Leonetti, Juan González Etxeberría, Julia Mendoza, Begoña Núñez Perucha, Ana Fernández-Pampillón, Rocío Oviedo, Mª Ángeles Gallego (agente externa), Ingrid Cáceres (agente externa)

Se abre la sesión a las 12.00

1. Aprobación, si procede, del Acta del 30 de octubre de 2019.
Se aprueba al acta por unanimidad.
2. Informe del Vicedecano de Calidad
El vicedecano de calidad e innovación informa sobre los resultados de las siete titulaciones sometidas a los trámites de renovación de la acreditación.

Título	Resultado	Fecha	modificaciones necesarias
Máster en Español como Segunda Lengua	Modificaciones necesarias	18-10-2019	CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO 1.- Se deben incorporar más profesores especialistas en ELE, de modo que mejore la ratio profesor/alumno y la oferta se pueda ajustar al incremento de
Máster en Investigación en Lengua Española	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Máster en Literatura Española	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Doctorado en Lingüística Inglesa	Acreditación favorable	07-11-2019	N.A.
Máster en Letras Digitales	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Máster en Estudios Interculturales Europeos	Modificaciones necesarias	25-10-2019	CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1.- Se debe defender públicamente los TFM para que se pueda cumplir con lo
Máster Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.

Previamente este mismo año se recibieron, con resultado satisfactorio los informes finales de seguimiento especial que estaban sometidos a tal seguimiento, a saber:

Título	Resultado	Fecha	modificaciones necesarias
Máster en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea	FAVORABLE	20/02/2019	N.A.
Máster en Teatro y Artes Escénicas	FAVORABLE	20/02/2019	N.A.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre cómo ha ido el proceso de realizar las memorias. Los principales puntos problemáticos o en los que he tenido que hacer más comentarios han sido la falta de accesos directos en el punto 1; el manejo de las cohortes de entrada (se tienen en cuenta 5 años para los grados, dos para másteres de 60 ECTS y 3 para los de 120 ECTS). Causaba confusión el que apareciera lo de fortalezas al final de cada sección.
El vicedecano de calidad e innovación informa de que las memorias van a ser publicadas, así que servirán como información pública.
El vicedecano de calidad e innovación recuerda que las próximas memorias de doctorado tendrán lugar a principio de año, y luego todas las titulaciones irán sincronizadas, durante el primer cuatrimestre del curso que sigue al de la memoria.
El vicedecano de calidad e innovación recuerda que desde la página de Filología es Calidad se puede acceder a toda la información necesaria para realizar las memorias. Muestra a los miembros de la comisión los contenidos de la página de Calidad.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre Docentia. Se cerraron las solicitudes el 24 de octubre. Seguimos con los mismos problemas en las asignaturas con varios grupos de procedencia. Para este año la solución es la misma del año pasado (realizar el segundo cuatrimestre las encuestas de las asignaturas afectadas el primer cuatrimestre), esperando encontrar una solución para el año próximo.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre los casos de acoso en la Facultad, a petición de la vicerrectora de estudiantes. Los miembros de la comisión discute la seguridad en el Campus y expresan su rechazo a estos actos.

3. Aprobación, si procede de las memorias de seguimiento interno UCM de grados y másteres.

El vicedecano informa del problema del máster de español como segunda lengua, que no ha llegado a tiempo de tener la memoria preparada para la reunión. Los miembros expresan su malestar con los coordinadores de dicho máster por este hecho. Se acuerda que la memoria de esta titulación se apruebe virtualmente durante el fin de semana.

Los miembros de la comisión se quejan de las fechas de realización de la memoria, pues coincide con el comienzo de curso y es complicado.

Una de las agentes externas no entiende cómo se entiende lo de las fortalezas, pues parece que se pone como fortalezas cosas que son obligatorias cumplir. Se discute este asunto. Según uno de los miembros de la comisión, no hay que escatimar en la especificación de fortalezas. Se expresa de forma unánime una queja por las deficiencias en el apoyo a hacer las memorias y en que nos hacen hacer determinadas cosas que deberían hacer PAS. También se expresan quejas por la redacción de los mensajes desde el Vicerrectorado de Calidad, difíciles a veces de comprender.

Previamente a la reunión, una de la agentes externas había hecho llegar las siguientes observaciones y reflexiones, que se han tenido en cuenta:

Grado Traducción e Interpretación. Sugiero que se especifique en qué consiste la prueba de acceso.
Grado en Lingüística y Lenguas. Sobre el origen de la tasa de abandono que se pretende estudiar y dado que se va a plantear una modificación de bastantes asignaturas. ¿No podrían estar relacionados estos dos puntos? Si así fuera, ya se está trabajando en la dirección adecuada.
Máster en Traducción Literaria. Creo que hay una errata en la tabla final de fortalezas, ya que en ella se ha incluido que "el nivel de satisfacción de los estudiantes ha descendido". Debe aparecer solo en debilidades desde mi punto de vista.

De forma genérica para los programa de Máster y las encuestas por parte de estudiantes: ya hablamos de este problema generalizado en todas las universidades. En la UAH algunos coordinadores estamos diseñando cuestionarios muy sencillos a través de la aplicación "encuestafácil" y pidiendo directamente desde la coordinación a los estudiantes que los cumplimenten. Así recibimos la información muy rápidamente. Las tasa de respuesta es bastante más alta. También se puede organizar una reunión a mitad de curso para que los alumnos den su feed-back (si se hace un informe de eso, sirve como evidencia).

Tema programa DOCENTIA: este es un ítem que tiene un impacto muy positivo en una titulación; por eso conviene que la tasa sea alta. Obviamente no depende de la Facultad, pero en otras universidades este programa se está vinculando al quinquenio, de forma que todo el mundo lo está haciendo. Habría que regularlo desde un vicerrectorado. Se puede recordar también que la valoración "muy favorable" en DOCENTIA es un mérito de cara a futuras acreditaciones

Se aprueban las memorias de las siguientes titulaciones de grado y máster:
Grado en: Español: Lengua y Literatura; Estudios Ingleses; Estudios Semíticos e Islámicos; Filología Clásica; Estudios Hispano-Alemanes; Lenguas Modernas y sus Literaturas; Lingüística y Lenguas Aplicadas; Literatura General y Comparada; Traducción e Interpretación.

Máster universitario en: Ciencias de las Religiones; Hispano - Francés en Lengua Francesa Aplicada; Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea; Estudios Interculturales Europeos; Estudios Literarios; Investigación en Lengua Española; Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas; Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional; Literatura Española; Literatura Hispanoamericana;

Teatro y Artes Escénicas; Traducción Audiovisual y Localización; Traducción Literaria.
Se acuerda aprobar de forma virtual durante el fin de semana la memoria de Español como Segunda Lengua.

4. Aprobación, si procede de la memoria de calidad de la Facultad de Filología, correspondiente al curso 2018-19.
El vicedecano de calidad e innovación informa de las solicitudes recibidas de modificación y de la implementación de las mismas.
Se aprueba la memoria con estas modificaciones.

5. Cuentas de correo asociadas a las titulaciones.
El vicedecano de calidad e innovación solicita que todas las titulaciones se hagan con una cuenta de correo específica de la titulación (como ya hacen el grado hispano-alemán y el máster ELE) pues se hace muy difícil gestionar el correo, dado el gran movimiento de personas en los cargos. Se expresan algunas reticencias, y se discuten los problemas con estudiantes que no dan correo su dirección de correo UCM.

6. Informes verifica para la Página de Calidad de la Facultad.
El vicedecano de calidad e innovación recuerda que le envíen los informes verifica, o el enlace a ellos, para poder ponerlos en la página de Calidad de Facultad.

7. Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción
La Profesora Silvia Iglesias sugiere la posibilidad de que desde la Junta de facultad se promoviera también (con cartas a estudiantes, PAS y profesorado) la participación en las encuestas. Una de las agentes externas de la comisión dice que en la UAH algunos coordinadores están diseñando cuestionarios muy sencillos a través de la aplicación "encuestafácil" y pidiendo directamente desde la coordinación a los estudiantes que los cumplimenten. Así reciben la información muy rápidamente. Las tasa de respuesta es bastante más alta. También se puede organizar una reunión a mitad de curso para que los alumnos den su feed-back (si se hace un informe de eso, sirve como evidencia).
Un miembro de la comisión opina que si los estudiantes piensan que no sirven para nada no las van a hacer. También se expresa la opinión de que no es labor del coordinador andar detrás de los estudiantes para que realicen las encuestas porque ya están los coordinadores bastante desbordados. Habría que redistribuir el PAS UCM para asignarlo donde haga falta realmente. También se dice que las encuestas deberían llegar antes. El vicedecano de calidad e innovación dice que tal vez se podían hacer reuniones con estudiantes por titulaciones. Se sugiere que con encuestadores las encuestas irían mejor, y dejaríamos de tener pocas encuestas y datos que no son reales.
Una de las evaluadoras externas sugiere que los estudiantes no puedan ver sus calificaciones si no han realizado la encuesta.

8. Protocolo en caso de plagio o detección de copia en los exámenes.
El vicedecano de calidad e innovación indica que, según el vicedecano de ordenación académica y planes de estudio, cada titulación ha de tener el suyo y que en casos graves se puede ir a inspección de servicios. El vicedecano de estudiantes ha informado al vicedecano de calidad e innovación que hay un plan UCM en marcha pero no estará antes de un par de años.
Aprovechando este punto, el vicedecano de calidad e innovación pregunta en la reunión a los miembros de la comisión si ellos solicitan para el TFM que haya un informe de

Turnitin remitido por el alumno al director antes de permitir que se defienda: es algo que han aprobado en Alcalá para todos los másteres pero tenemos que ver si es factible hacerlo para el Máster en Estudios Norteamericanos y otros, si no contradice nuestra propia normativa.
Según una de las agentes externas, en la universidad de Alcalá se funciona de forma parecida con Turnitin a como se funciona en la UCM.

9. Aprobación de reglamento de funcionamiento Grado español lengua y literatura.
Se aprueba por unanimidad.

10. Ruegos y preguntas
Ana Fdez Pampillón propone sugerir un cambio para la elaboración de memorias, sobre todo por lo que respecta a la recogida de datos, con la siguiente propuesta de tres puntos:
Que nos lleguen las plantillas con los datos de los indicadores. Se secunda.
Que las memorias sean bianuales. Se secunda.
Hacer en la memoria de calidad de la Facultad un análisis de las fortalezas y debilidades de la facultad.
Se habla sobre el refuerzo administrativo necesario para la coordinación de las titulaciones. Se pide tener PAS específicamente asignado al apoyo a las coordinaciones.
Marta Fdez Bueno pregunta qué plan de actuación propone la UCM o la Facultad de Filología para dar respuesta a las recomendaciones reiteradas en el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster en Estudios Interculturales Europeos sobre la necesidad de dar apoyo administrativo a la coordinadora. Ese plan de actuación debería desglosar las tareas que habría de asumir el personal que asistiera a la coordinación.
Durante la visita del panel, una de los miembros de la Comisión del MEIE, que ha formado parte del personal de la Secretaría de alumnos de la Facultad, afirmaba que la gestión de esta titulación (y otras titulaciones internacionales de la Facultad) han requerido la dedicación de una persona de Secretaría por completo. Protocolo y plan de actuación para apoyo
La Vicedecana de investigación y posgrado pregunta quienes usan Turnitin y se ve que sólo en una titulación se está usando.

Se levanta la sesión a las 14.00

La Secretaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Ana Isabel Jiménez San Cristóbal (Vicedecana de Posgrado e Investigación)

El Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Jorge Arús Hita, Vicedecano de Calidad e Innovación)